

## 5.5.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

### 5.5.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Proyecto para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Interconexión Vial Iñapari – Puerto Marítimo del Sur - Tramo 3 tiene como ámbito de influencia a los distritos por donde pasa la vía. En la Región Madre de Dios, la primera etapa del proyecto se realizará en los distritos de Inambari de la provincia de Tambopata, Iberia e Iñapari de la provincia de Tahuamanu. La Etapa II incluirá los distritos de Laberinto, Tambopata, Las Piedras (provincia de Tambopata) y Tahuamanu (provincia de Tahuamanu). El Proyecto de Corredor Vial Interoceánico Tramo III se localiza entre las coordenadas N 350070 E 8541939 y N 8790012 E 436872

Para efectos del estudio de la línea de base se tomó a los distritos del ámbito de influencia del proyecto incluidos en la Primera Etapa, es decir los distritos de Inambari de la provincia de Tambopata, Iberia e Iñapari de la provincia de Tahuamanu.

Los distritos se ubican en la zona de selva alta y selva baja del sur-este del país. Tienen innumerables microclimas y gran variedad de suelos, flora y fauna. La temperatura promedio es de 25°C, en clima tropical y abundantes lluvias.

Como es conocido, la unidad más pequeña de la organización política administrativa del país es el distrito, el cual se encuentra organizado por centros poblados urbanos y rurales. En total existen 35 centros poblados en los tres distritos del ámbito de influencia. De ellos, 3 son urbanos y corresponden a la capital del distrito. El resto, es decir 32 centros poblados, son rurales (Cuadro 5.5.2-1).

Aparentemente los distritos son rurales, tomando en cuenta solamente la cantidad de centros poblados con esa categoría, pero, como se verá más adelante, la mayor concentración de la población se encuentra en los centros poblados urbanos.

La gran cantidad de centros poblados rurales muestra la diversidad geográfica en la que se asienta la población rural. Como se verá más adelante, los tres distritos tienen una mayor presencia de la población en el ámbito rural. Asimismo, muchos de los centros poblados rurales no se encuentran conectados a vías de comunicación, lo que los hace inaccesibles a los servicios básicos, a los programas del estado, a la información, a los avances tecnológicos, al mercado, entre otros, constituyendo otro factor que agudiza la situación de pobreza de la población de esa zona.

**Cuadro 5.5.2-1** Total de Centros Poblados en los distritos del ámbito de influencia

Provincia	Distrito	Total	Urbano	Rural
TAMBOPATA	INAMبارI	17	1	16
TAHUAMANU	IBERIA	12	1	11
	IÑAPARI	6	1	5
	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>32</b>

El estudio de los aspectos socioeconómicos y culturales del distrito de Tahuamanu será tratado de manera integral en la etapa II del proyecto. Esto se debe a que el área de influencia social del proyecto considera los espacios distritales por los que pasa la vía como unidades políticas, sociales y económicas, siendo necesario un tratamiento del conjunto de las localidades del distrito.

En los Cuadros siguientes se presenta cada uno de los distritos con sus respectivos Centros Poblados, ubicación geográfica, la distancia de la vía, así como del tamaño de la población y viviendas.

**Cuadro 5.5.2-2** Centros poblados en el distrito de Inambari

Nº	Distancia a la vía (m)	Código	Centro Poblado	Población 99	Viviendas 99	Coordenada X	Coordenada Y	Clasificación	Categoría
		TOTAL		3,945	811				
1	0	170102	MAZUKO	1,841	389	-70.36904	-13.0974	URBANO	PUEBLO
2	40900	170102	SARAYACU	200	40	-70.05722	-12.80383	RURAL	OTROS
3	51000	170102	JAYAVE	75	15	-69.97258	-12.79263	RURAL	OTROS
4	290	170102	ALTO LIBERTAD	60	12	-69.95229	-12.89686	RURAL	CASERIO
5	135	170102	NUEVA AREQUIPA	62	12	-69.99776	-12.89336	RURAL	CASERIO
6	* 1500	170102	VIRGEN DE LA CANDELARIA	124	25	-70.05573	-12.90793	RURAL	OTROS
7	230	170102	PRIMAVERA BAJA	74	15	-70.11317	-12.90875	RURAL	CASERIO
8	90	170102	PRIMAVERA ALTA	90	18	-70.14745	-12.91364	RURAL	CASERIO
9	200	170102	SANTA RITA BAJA	98	20	-70.19641	-12.91224	RURAL	CASERIO
10	40	170102	SANTA RITA ALTA	76	15	-70.24467	-12.91364	RURAL	CASERIO
11	400	170102	SANTA ROSA	397	80	-70.30483	-12.92344	RURAL	CASERIO
12	161000	170102	KOTSIMBA	105	20	-70.06911	-13.01367	RURAL	OTROS
13	100	170102	VILLA SANTIAGO	75	15	-70.34883	-13.01381	RURAL	OTROS
14	* 2500	170102	ALTO 2 DE MAYO	70	15	-70.32381	-13.02527	RURAL	OTROS
15	60	170102	DOS DE MAYO	98	20	-70.35969	-13.07593	RURAL	CASERIO
16	2900	170102	PUERTO MAZUKO	300	60	-70.38834	-13.08829	RURAL	ANEXO
17	130	170102	PALMERA	200	40	-70.38291	-13.11513	RURAL	OTROS

**Cuadro 5.5.2-3** Centros poblados en el distrito de Iberia

Nº	Distancia a la vía (m)	Código	Centro Poblado	Población 99	Viviendas 99	Coordenada X	Coordenada Y	Clasificación	Categoría
		TOTAL		4,563	1,094				
1	400	170302	IBERIA	3,531	805	-69.54473	-11.39317	URBANO	PUEBLO
2	* 18800	170302	PACAHUARA	150	42	-69.70151	-11.28863	RURAL	CASERIO
3	* 10000	170302	FLOR DE ACRE	106	25	-69.63425	-11.25373	RURAL	CASERIO
4	* 5600	170302	CHILINA VIEJA	104	29	-69.59204	-11.25879	RURAL	CASERIO
5	* 4000	170302	LA REPUBLICA	85	18	-69.49285	-11.25961	RURAL	CASERIO
6	* 4200	170302	ARROZAL	66	17	-69.4815	-11.28293	RURAL	CASERIO
7	460	170302	SAN ANTONIO DE ABAD	30	22	-69.5054	-11.34433	RURAL	ANEXO
8	600	170302	BELLO HORIZONTE	95	19	-69.49678	-11.39766	RURAL	CASERIO
9	8400	170302	OCEANIA	120	40	-69.56473	-11.39033	RURAL	OTROS
10	13500	170302	SAN FRANCISCO DE ASIS	68	20	-69.5658	-11.41336	RURAL	CASERIO
11	15500	170302	PORTILLO	130	37	-69.58385	-11.43297	RURAL	CASERIO
12	6400	170302	MIRAFLORES	78	20	-69.41227	-11.4476	RURAL	CASERIO

**Cuadro 5.5.2-4** Centros poblados en el distrito de Iñapari

Nº	Distancia a la vía (m)	Código	Centro Poblado	Población 99	Viviendas 99	Coordenada X	Coordenada Y	Clasificación	Categoría
		TOTAL		756	176				
1	0	170301	IÑAPARI	472	117	-69.58057	-10.94478	URBANO	PUEBLO
2	r 24000	170301	BELGICA	60	12	-69.72857	-10.9713	RURAL	OTROS
3	7700	170301	NUEVA ESPERANZA	64	13	-69.60252	-11.01548	RURAL	CASERIO
4	240	170301	VILLA PRIMAVERA	50	10	-69.57097	-11.05869	RURAL	CASERIO
5	200	170301	SAN ISIDRO DE CHILINA	110	24	-69.55774	-11.19887	RURAL	CASERIO

## **5.5.2.2 DEFINICIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA**

### **5.5.2.2.1 Zona de Influencia**

Se considera como ámbito de influencia social a los distritos dado que en éstos constituyen espacios de interrelación social, económica y política. Además, es la unidad más pequeña reconocida por la legislación actual, donde se elabora los planes concertados de desarrollo y los presupuestos participativos, de tal manera que la población del ámbito puede determinar su desarrollo. Al tomar el distrito como área de desarrollo social se intenta observar a toda la población que puede o no verse afectada por un proyecto de inversión.